



JG

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2022-00470-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA. NIT.# 860.002.964-4
DEMANDADO: DIEGO ALEXANDER GARCIA MARTINEZ. C.C.# 70.909.754

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 15/09/2022, a favor del demandante **JOSE GUILLERMO GOMEZ MEZA**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.300.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	5.950
TOTAL	\$	1.305.950
UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 04 de octubre de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ